



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8846/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA A PARTIR DE 13-09-03 PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION. MARTIN IDES ELVA.-

DICTAMEN N°: 1705/03.-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 22/23, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales para formular sobre el mismo. Corresponde en consecuencia, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 NOV 2003
LJV/mesp.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
E. O. S. A. D. C.
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa